



**"2025, Año De Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN
DEL REPORTE ESTADÍSTICO DE LOS MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN
Y CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DE CONDUCTA 2025,
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ACTUAL
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIAPAS ANTES INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:00 (nueve) horas, del día 24 (veinticuatro) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la sala de juntas de la actual Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas antes Instituto Estatal del Agua, sito en Unidad Administrativa, Anexo A, Edificio A9, Colonia Maya, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; estando presentes los **C.C. Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **C.P. Jorge Abigail Palacios Solís**, Jefe del Área de Recursos Humanos, en su calidad de Secretario Ejecutivo; **Lic. Jorge Antonio Trujillo Hernández**, Secretario Particular de la Directora General, en su calidad de Secretario Técnico, **L.A.E. Luis Santiago Antonio**, en su calidad de Representante del Órgano Interno de Control y los integrantes electos: los **CC. Ing. Fernando Hernández López**, nivel Director; **Mtro. José Antonio Aquino Hernández**, nivel Jefe de Área y **Lic. Ramón Octavio Constantino Durán**, nivel Operativo; reunidos para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria para la revisión y aprobación del Reporte Estadístico de los Mecanismos para Verificar la Aplicación y Cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta 2025 (dos mil veinticinco), previa convocatoria enviada por la Presidenta de este comité con fecha 18 (dieciocho) de noviembre del presente año, para la revisión y aprobación del Reporte Estadístico de los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta 2025, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la actual Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas antes Instituto Estatal del Agua, por lo que se procede a levantar la presente acta, misma que llevó a cabo bajo el siguiente orden del día. -----

-----**Orden del día**-----

I. Bienvenida por parte de la **Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética.-----

II. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.-----

III. Lectura y aprobación del orden del día.-----



**"2025, Año De Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"**

IV. Actualización en la denominación de la Dependencia a Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas. -----

V. Revisión y aprobación del Reporte Estadístico de los Mecanismos para Verificar la Aplicación y Cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta 2025 (dos mil veinticinco). -----

VI.- Cierre de Acta. -----

Conforme a lo anterior, se procede al desahogo de cada uno de los puntos de la orden del día, de conformidad con lo siguiente: -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Primer punto del orden del día. Bienvenida. En uso de la palabra, la **Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en uso de la voz agradece la presencia a los y las integrantes de este Comité de Ética y da la más cordial bienvenida, para efecto de que se celebre la Tercera Sesión Ordinaria del 2025 a que fueron convocados/as, agradeciendo su asistencia, pueden percatarse de la forma solidaria y profesional con que procuran la buena marcha de esta Comisión, siendo su deseo que los acuerdos que emanen de la reunión sean de beneficio del propio organismo y de la sociedad en su conjunto.-----

Segundo punto del orden del día. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal. La **Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la actual Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas antes Instituto Estatal del Agua; da el uso de la palabra al **C.P. Jorge Abigail Palacios Solís**, en su calidad de Secretario Ejecutivo; procede a pasar lista de asistencia, constatándose de la presencia de los integrantes que conforman el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de los cuales siete cuentan con voz y voto, encontrándose presentes los **C.C. Lic. Jorge Antonio Trujillo Hernández**, Secretario Particular de la Directora General, en su calidad de Secretario Técnico, **L.A.E. Luis Santiago Antonio**, en su calidad de Representante del Órgano Interno de Control y los integrantes electos: los **CC. Ing. Fernando Hernández López**, **Mtro. José Antonio Aquino Hernández**, **Lic. Ramón Octavio Constantino Durán**, **C.P. Jorge Abigail Palacios Solís**, constata la existencia del quórum legal reglamentario, con fundamento en los artículos 25, fracción III, 31 y 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Administración Pública del Estado de Chiapas.-----

Tercer punto del orden del día. Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra, la **Dra. Ana María de la Rosa Flores**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día; por lo que después de haber escuchado la lectura

2

UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, ANEXO A9,
COL. MAYA C.P. 29010 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
TEL. (961)118 4356

<https://www.ceas.chiapas.gob.mx/>

**"2025, Año De Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"**

del orden del día; los integrantes del Comité manifiestan su conformidad y proceden a aprobarlo por unanimidad en los términos presentados, con fundamento en el artículo 24, fracción IX y XII, y 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Cuarto punto del orden del día. Lectura de la actualización en la denominación de la Dependencia a Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas. La Dra. Ana María de la Rosa Flores, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la actual Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas antes Instituto Estatal del Agua, da el uso de la palabra al C.P. Jorge Abigail Palacios Solís, en su calidad de Secretario Ejecutivo, para dar lectura a la actualización en la denominación de la Dependencia a Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas. Previos comentarios y aclaraciones los y las integrantes del Comité de Ética después de haber escuchado la lectura por unanimidad de votos manifiestan su aprobación en los términos que fue presentada para los efectos legales a que haya lugar, siendo un ente sectorizado a la **Secretaría de Infraestructura**, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto número 305, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 057, tomo III, de fecha 27 de agosto del 2025.


Quinto punto del orden del día. Lectura de revisión y aprobación del Reporte Estadístico de los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta 2025 (dos mil veinticinco). La Dra. Ana María de la Rosa Flores, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la actual Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas antes Instituto Estatal del Agua, da el uso de la palabra al C.P. Jorge Abigail Palacios Solís, en su calidad de Secretario Ejecutivo, para dar lectura a la revisión y aprobación de los Reportes Estadísticos de los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad, y Ética, y de Conducta 2025 del Comité de Ética. Previos comentarios y aclaraciones los y las integrantes del Comité de Ética después de haber escuchado la lectura por unanimidad de votos manifiestan su aprobación en los términos que fue presentada para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 43, del Título IV De las Obligaciones Específicas de los Comités de Ética, Capítulo Tercero De los Mecanismos y Acciones para Fortalecer la Nueva Ética en el Servicio Público de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Sexto punto del orden del día. Cierre del Acta. Habiéndose leído el contenido íntegro del presente instrumento, siendo todo lo que se tiene que asentar, y toda vez que no existe algún

**"2025, Año De Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"**

otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las 10:30 (diez y media) horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que en ella intervinieron para debida constancia legal de la actual Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas antes Instituto Estatal del Agua.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ



Dra. Ana María de la Rosa Flores
Presidenta



C.P. Jorge Abigail Palacios Solís
Secretario Ejecutivo



Lic. Jorge Antonio Trujillo Hernández
Secretario Técnico



Ing. Fernando Hernández López
Integrante del Comité



Mtro. José Antonio Aquino Hernández
Integrante del Comité



Lic. Ramón Octavio Constantino Durán
Integrante del Comité



L.A.E. Luis Santiago Antonio
Representante del Órgano Interno de Control

Las firmas que anteceden, corresponden a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la actual Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas antes Instituto Estatal del Agua, suscrita el 24 (veinticuatro) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), constante de 04 (cuatro) fojas útiles.-----